Estaría siendo otro tipo de significado: un análisis desde la semántica multidimensional

Sofía Checchi (Universidad de Buenos Aires)

Tradicionalmente, tal como lo registra la Nueva Gramática de la Lengua Española (2009), el condicional como tiempo verbal del modo indicativo se subdividió en cinco tipos dentro de su acepción modal: el *condicional hipotético* (23.15h), el *condicional de conjetura* (23.15j), el *condicional de rumor* (23.15m), el *condicional de atenuación* (23.15n) y el *condicional de cortesía* (23.15ñ). Sobre el valor semántico de este tiempo, la NGLE extiende sus consideraciones sobre proposiciones que involucran verbos en futuro o pretérito imperfecto, en tanto que todas ellas están supeditadas a otras, lo que "impide otorgarles con nitidez un valor de verdad" (p. 1778). La relevancia de esta característica se ve en los estudios que ligan la forma condicional (principalmente, el condicional de cortesía y el de rumor) a la teoría de los actos de habla (Rivero, 1978) y a la teoría de las implicaturas (Vatrican, 2013).

Durante los últimos años, entre los usuarios hispanohablantes de la red social Twitter, se popularizó un uso del condicional que difícilmente pueda incluirse dentro de las categorías propuestas por la NGLE, que se ilustra en 1-3.

- (1) Estamos en verano? Me encanta el frío pero no *estaría siendo* normal. [Recuperado de https://twitter.com/ana_banana2012/status/1070743903836532736]
- (2) che no *me estaría gustando* esto de poder ver si están twitteando desde un android o un iphone porque no lo quiero ver pero a la vez me da curiosidad saber qué teléfono tienen BASTA POR FAVOR YO NO ERA ASÍ
 [Recuperado de https://twitter.com/taetuturro/status/1070728404704653313]
- (3) Me *estaria saliendo* todo bien , pero no me *estaria sintiendo* bien ,algo falta [Recuperado de https://twitter.com/romanolyria/status/1070845794004189184]

La construcción más extendida que captura este nuevo uso es, tal como se ve, la de verbo *estar* en condicional seguida de gerundio. El valor semántico parece distar considerablemente de las formas canónicas del condicional, si bien está más cerca de los condicionales de cortesía, atenuación y rumor, en tanto no se asocian directamente con la polaridad hipotética del condicional. En concreto, este nuevo uso parece ser opuesto al cariz conjetural de este tiempo, ya que se lo incluye en proposiciones que expresan un contenido

aparentemente *ostensible* desde la perspectiva del hablante, rozando cierto límite de la obviedad.

En este trabajo se propondrá un análisis semántico de este "condicional de Twitter" desde el enfoque de la semántica multidimensional, adoptando como base la noción de use conditional meaning que Gutzmann (2015) retoma de Kaplan (1999). La hibridación de la semántica responde a una necesidad de contemplar aspectos del significado (principalmente ligados a la expresividad) que no interfieren con el valor de verdad de una proposición. Se evaluará la pertinencia de analizarlo como una expresión mixta, ya que parece contribuir claramente a una dimensión de uso, pero también a una dimensión veritativo-condicional, dada la característica de ostensión que se mencionó previamente. Así, siguiendo con la línea de Potts (2005), se presentará el análisis formal separando, mediante el operador metalógico •, la dimensión veritativo-condicional, propia de las proposiciones de tipo t, y la dimensión de uso, con proposiciones de tipo u. Este análisis permite, además del tratamiento de la composicionalidad, que la valuación de las proposiciones sea en base a modelos distintos: mientras que las proposiciones-t serán verdaderas en un mundo y en un contexto (si el mundo está dentro del conjunto de mundos denotado por la primera dimensión del significado), las proposiciones-u serán felices en tanto el contexto de emisión esté dentro del conjunto de contextos denotados por la segunda dimensión.

Bibliografía

- Kaplan, D. 1999: "The meaning of *ouch* and *oops*: Explorations in the theory of meaning as use", MS, University of California, Los Angeles.
- Gutzmann, D. 2015: *Use Conditional Meaning. Studies in Multidimensional Semantics*, Oxford, Oxford University Press.
- Potts, Christopher. 2005. The logic of conventional implicature. Oxford: Oxford University Press
- Real Academia Española. 2009: *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa.
- Rivero, M.L. 1978: "Un ejemplo de metodología de filosofía analítica en la semántica lingüística: la cortesía y los actos verbales", *Revista española de lingüística*, vol. 8, n°1, pp. 77-103.
- Vatrican, A. 2014: "Usos y valores modales del condicional en español", en *Archivum*, LXIV, pp. 239-273.
- -----. 2013: "El condicional de cortesía en español: la hipótesis como forma de atenuación" en Cabedo Nebot, A.; Aguilar Ruiz, M.; y López-Navarro Vidal, E. (eds.) *Estudios de lingüística: Investigaciones*, *propuestas y aplicaciones*, Universitat de València, pp. 469-480.
- Von Fintel & Iatridou, S. 2006: "How to say Ought in Foreign: the Composition of Weak Necessity Modals", MIT, October 21, pp. 1-29.